



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMUÑAS

LYNTIA NETWORK, S.L.U., presenta en este Ayuntamiento solicitud de licencia de obras de canalización en el camino Loma del Moro y camino del Monte, en el término municipal de Camuñas (Toledo), para interconexión Plan de Despliegue de Fibra, solicitando su aprobación al amparo de lo establecido en el artículo 34.6 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se somete el expediente a un periodo de información pública por el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a fin de que los interesados puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen, encontrándose asimismo a disposición pública en el portal de este Ayuntamiento, <https://www.camunas.es>.

Camuñas, 17 de diciembre de 2019.–La Alcaldesa, María Carmen Cano López.

N.º I.-6870